

INFORME

I PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

Cumpliendo con los compromisos de la transparencia y efectiva rendición de cuentas, el Directorio Legislativo hace público el siguiente informe de las acciones emprendidas durante el primer periodo de sesiones ordinarias del 2011.

EFICIENCIA

Legislación

- El 26 de mayo se aprobó de forma definitiva la reforma al Artículo 78 de la Constitución Política, que aumenta de un 6% a un 8% del PIB el presupuesto de la educación. Este proyecto se encontraba en la agenda legislativa desde julio del 2004.
- Aprobación de la reforma al Artículo 64 de la Constitución Política, que dio rango constitucional al solidarismo. Había ingresado a la Asamblea Legislativa desde junio del 2007.
- El 31 de mayo se aprobó el Tratado de Libre Comercio con China. Esta votación se logró luego de un acuerdo alcanzado en la reunión de jefes de fracción del 26 de mayo. A pesar de que el Presidente estuvo en contra de este acuerdo comercial, no bloqueó ni impidió su votación.
- La aprobación de la ley que rompe el tope de endeudamiento de JAPDEVA muestra el compromiso de la Asamblea Legislativa con el desarrollo a la provincia de Limón.
- El préstamo de \$20 millones para financiar el programa de turismo en Áreas Silvestres Protegidas, fue aprobado después de un acuerdo con el Ejecutivo, para establecer controles sobre las consultorías.
- La aprobación del permiso para el atraque y permanencia de las embarcaciones de Guardacostas de los Estados Unidos, es una muestra del compromiso con el convenio de patrullaje conjunto y la lucha contra el narcotráfico sin incorporar buques militares en ese proceso.
- El jueves 21 de julio se aprobó un texto sustitutivo para la realización de un plebiscito para que los pobladores que la Península de Nicoya decidan si pertenecen a Puntarenas o a Guanacaste.
- De las 26 leyes aprobadas al 6 de julio, 10 corresponde a legislación nueva, 7 a reformas a leyes vigentes, 4 corresponde a autorizaciones, 3 a convenios y 2 son reformas constitucionales.
- En el período ordinario 2011-2012, de las 26 leyes aprobadas al 6 de julio, 10 corresponde a legislación nueva, 7 a reformas a leyes vigentes, 4 corresponde a autorizaciones (donación de terrenos a instituciones de beneficencia, centros educativos e instituciones autónomas), 3 corresponden a convenios y 2 son reformas constitucionales

Nombramientos

- El 23 de junio se nombró al Doctor Paúl Rueda Leal como Magistrado de la Sala Constitucional, después de un año y medio sin que se resolviera.

Control Político

- Comisión ARESEP

CUADRO N.º 1
LEYES APROBADAS SEGÚN INICIATIVA
I PERIODO ORDINARIO

INICIATIVA	I PERÍODO ORDINARIO 2010-2011	I PERÍODO ORDINARIO 2011-2012
Asamblea Legislativa	3	21
Poder Ejecutivo	6	5
TOTAL	9	26

CUADRO N.º 2
LEYES APROBADAS SEGÚN ÓRGANO LEGISLATIVO
I PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÓRGANO LEGISLATIVO	I PERÍODO ORDINARIO 2010-2011	I PERÍODO ORDINARIO 2011-2012
Plenario	6	14
Plena Primera	1	4
Plena Segunda	-	8
Plena Tercera	2	-
TOTAL	9	26

ANEXO: CUADRO DE LEGISLACIÓN APROBADA

DIÁLOGO

Reuniones Carlos Ricardo
Organizaciones